



## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2020-21  
Certificación número 44

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de febrero de 2021, tuvo ante su consideración **el informe sobre los criterios para realizar una auditoría académica sobre los cursos que reflejan 50% o más entre D, F y bajas**, que fuera presentado por la Prof. Irmannette Torres Lugo, Decana interina de Asuntos Académicos.


Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

### CERTIFICACIÓN:


**El Senado Académico determinó que se le comisione a la Oficina de Avalúo realizar un análisis de aquellos factores, tanto académicos, así como de la evaluación estudiantil, que pueden estar incidiendo sobre aquellos cursos con mayor tasa de fracaso en la institución.**

**El documento con enmiendas se hará formar parte de la presente certificación.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno.

  
Katherine I. Vázquez Rivera  
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.

  
Glorivee Rosario Pérez  
Rectora y Presidenta  
del Senado Académico



Tel. (787) 738-2161, exts. 2158 - Fax (787) 263-6665 - [senadoacademico.cayey@upr.edu](mailto:senadoacademico.cayey@upr.edu)



# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Decanato de Asuntos Académicos

16 de febrero de 2021

Dra. Glorivee Rosario – Pérez, Rectora y Presidenta  
Senado Académico  
Universidad de Puerto Rico en Cayey

  
Prof. Irmaannette Torres-Lugo, Decana Interina de Asuntos Académicos

## **ASUNTO: CRITERIOS PARA REALIZAR UNA AUDITORÍA SOBRE CURSOS QUE REFLEJAN 50% O MÁS ENTRE D, F Y BAJAS**

En diciembre 2019, en cumplimiento con la certificación 76 (2018-2019) del Senado Académico, se presentó ante dicho cuerpo una auditoría de las notas otorgadas entre el año académico 2014-2015 y 2018-2019. De dicha auditoría se encontró que los cursos QUIM3151, ADMI4019 y MATE3011 eran los cursos que reflejaban 50% o más de sus notas entre “D”, “F” y “W”. Así mismo, los cursos QUIM3122, QUIM3132, QUIM3131 y MATE3171 exhibían una tasa de 40% o más de sus notas entre “D”, “F” y “W” (véase tabla 1).

| CURSO    | A   | B   | C   | ΣABC | ΣABC% | D   | F   | W   | ΣDFW | ΣDFW% | F* | W* | NO ADJUD. | Grand Total | TOTAL ADJUD. |
|----------|-----|-----|-----|------|-------|-----|-----|-----|------|-------|----|----|-----------|-------------|--------------|
| QUIM3151 | 19  | 25  | 74  | 118  | 33%   | 47  | 93  | 105 | 245  | 67%   | 1  |    | 1         | 364         | 363          |
| ADMI4019 | 8   | 19  | 6   | 33   | 46%   | 12  | 21  | 5   | 38   | 54%   | 1  | 1  | 2         | 73          | 71           |
| MATE3011 | 53  | 79  | 263 | 395  | 50%   | 145 | 158 | 94  | 397  | 50%   | 7  | 2  | 9         | 801         | 792          |
| QUIM3122 | 167 | 166 | 319 | 652  | 51%   | 170 | 285 | 166 | 621  | 49%   | 8  | 3  | 11        | 1284        | 1273         |
| QUIM3132 | 145 | 295 | 687 | 1127 | 52%   | 382 | 500 | 159 | 1041 | 48%   | 3  | 4  | 7         | 2175        | 2168         |
| QUIM3131 | 206 | 408 | 730 | 1344 | 55%   | 357 | 483 | 263 | 1103 | 45%   | 5  | 7  | 12        | 2459        | 2447         |
| MATE3171 | 213 | 283 | 509 | 1005 | 59%   | 231 | 274 | 203 | 708  | 41%   | 29 | 5  | 34        | 1747        | 1713         |

Por virtud de la Certificación 44 (2019-2020) se le solicitó a la Decana Interina que presentara aquellos criterios que podrían utilizarse para explicar los factores que pueden estar incidiendo sobre la distribución de las calificaciones encontradas para los cursos previamente mencionados. A tales efectos se le presenta al Senado una propuesta para que:

1. Se le comisione a la Oficina de Avalúo realizar un análisis de aquellos factores, tanto académicos, así como de la evaluación estudiantil, que pueden estar incidiendo sobre aquellos cursos con mayor tasa de fracaso en la institución.
  - a. A groso modo, una evaluación de cinco años de notas otorgadas refleja que los cursos de QUIM3151, ADMI4019, MATE3011, QUIM3122, QUIM3132, QUIM3131 y MATE3171 cuentan con una tasa de D, F y W que rebasa el 40% de las calificaciones otorgadas.

2. Se contemplen las siguientes variables al momento de realizar el análisis:

a. Datos del Expediente Estudiantil

- i. Puntuaciones *College Board* matemáticas, inglés y español;
- ii. Programa de estudio;
- iii. Notas en cursos pre-requisito;
- iv. Diferenciación entre primer intento y repetición.

b. Reactivos de la *Evaluación Estudiantil del Profesor - Junta Académica 31 (1991-1992; según enmendada)*:

- i. Pregunta 1 - Presenta los conceptos e ideas en forma clara y precisa.
- ii. Pregunta 2 - Utiliza ejemplos e ilustraciones adicionales para aclarar las ideas.
- iii. Pregunta 3 - La clase trata temas propios del curso.
- iv. Pregunta 4 - Está dispuesto a explicar el material de diversas maneras, siempre que sea necesario.
- v. Pregunta 5 - Expone distintos puntos de vista al explicar los temas
- vi. Pregunta 7 - Se expresa de un modo correcto y comprensible.
- vii. Pregunta 8 - En el desarrollo de las clases, quedan claros los objetivos.
- viii. Pregunta 10 - Presenta el material de forma organizada.
- ix. Pregunta 17 - Aclara las dudas.
- x. Pregunta 19 - Asiste con regularidad a la clase.
- xi. Pregunta 20 - Repone las clases cuando se ausenta.
- xii. Pregunta 23 - Discute el resultado de exámenes y trabajos en un tiempo razonable.
- xiii. Pregunta 24 - Entrega el programa de curso al comienzo del semestre.
- xiv. Pregunta 25 - Cumple con el horario de la clase.
- xv. Pregunta 26 - Califica tomando en consideración el material asignado o discutido en clase.
- xvi. Pregunta 27 - Califica de acuerdo a las normas anunciadas al principio del curso.
- xvii. Pregunta 28 - Corrige cuidadosamente los trabajos y exámenes.
- xviii. Pregunta 29 - Considera los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación de los trabajos y los exámenes.
- xix. Pregunta 30 - Utiliza los exámenes y trabajos corregidos como instrumentos de aprendizaje
- xx. Pregunta 33 - Fomenta el uso de recursos del aprendizaje más allá del salón de clases.

c. Reactivos del *Instrumento de Percepción Estudiantil Sobre el Desempeño Docente en la Modalidad de Instrucción Remota en Circunstancias de Emergencia (SA 28, 2020-2021)*.

- i. Pregunta 1 - El profesor puso a disposición de sus estudiantes, por medios electrónicos, el bosquejo del curso desde la primera semana de clase.
- ii. Pregunta 5 - El profesor presenta los conceptos de manera clara y concisa.
- iii. Pregunta 6 - El profesor presenta el material de manera organizada
- iv. Pregunta 8 - El profesor utiliza estrategias, modelos o estilos de enseñanza diversos, tales como: actividades individuales y grupales, foros de discusión, solución de problemas, reflexiones, análisis de casos, entre otros.

- v. Pregunta 9 - En las clases, sincrónicas o asincrónicas, se discuten los temas establecidos en el bosquejo del curso.
- vi. Pregunta 10 - Los exámenes y otras evaluaciones responden al contenido del curso.
- vii. Pregunta 15 - El profesor entrega el resultado de exámenes y otros trabajos asignados, debidamente corregidos y calificados dentro de un plazo no mayor de 3 semanas desde la fecha de entrega del examen o trabajo asignado.

Cabe señalar que:

1. La implementación de estos criterios retroactivamente (i.e., del 2014 al 2019-2020) **deberá hacerse exclusivamente con los datos académicos del expediente estudiantil** ya que no se cuenta con evaluaciones del personal regular para este periodo.
2. Cualquier análisis que contemple el uso de las notas otorgadas entre el Segundo Semestre 2019-2020 y el año académico 2020-2021 debe dejar establecido que las clases se impartieron mediante instrucción remota, lo que representa una modalidad atípica para los procesos de enseñanza en la UPR en Cayey.
3. **Cualquier intención de utilizar la información proveniente de la *Evaluación Estudiantil del Profesor* deberá hacerse prospectivamente y estaría sujeta a la aprobación del Senado Académico para el uso del instrumento** para toda la comunidad docente, indistintamente de su tipo de nombramiento.
4. **Cualquier intención de utilizar la información proveniente del *Instrumento de Percepción Estudiantil Sobre el Desempeño Docente en la Modalidad de Instrucción Remota en Circunstancias de Emergencia* deberá limitarse exclusivamente a los análisis concernientes al año académico 2020-2021 y estará sujeto a la aprobación del Senado Académico.**

Queda ante el Senado Académico de la UPR en Cayey la consideración de los criterios propuestos por el Decanato de Asuntos Académicos para la ejecución de una Auditoría Académica de aquellos cursos con 50% o más de "D", "F" y "W".